



*Tribunal Superior de Distrito Judicial de
Cali – Sala Civil*

Calle 12 No. 4-33
Palacio Nacional Of. 119 Telefax
8980800 Ext 8116-8117-8118
Cali - Valle
sscivcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cali, 8 de Junio de 2021

NOTIFICACIÓN POR AVISO ELECTRÓNICO

Ref. ACCIÓN DE TUTELA – Concede impugnación
Rad. 76001-22-03-000-2021-00141-00
Accionante: Amparo Rengifo y otros
Accionado: Juzgado 4º Civil Cto y otros
Ponente: FLAVIO EDUARDO CORDOBA FUERTES

La suscrita secretaría con la intención de NOTIFICAR a los vinculados dentro del proceso DIVISORIO adelantado por la señora MARIA TERESA RENGIFO DE PERLAZA contra EDUARDO LENIS RENGIFO Y OTRO con radicación 76001-31-03-009-2002-00254-00 a saber: Benedicto Benjamin Figueroa Ojeda, Eduardo Lenis Rengifo, Hernan Rengifo Rojas, Humberto Rengifo Rojas, Liliana Rengifo Torres, Constanza Fatima Rengifo Torres, Francisco Javier Rengifo Torres y Edelmira Rengifo Rojas dentro del asunto en referencia, publica el siguiente

AVISO

Poniendo en conocimiento el contenido de la parte resolutive de la providencia de fecha 8 de Junio de 2021 dentro del proceso constitucional de la referencia que a la letra dice: *“RESUELVE: 1º.- Conceder la impugnación interpuesta por el accionante frente a la sentencia proferida el 1 de junio de 2021 y, en consecuencia, remitir por medio digital las presentes diligencias a la CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – SALA DE CASACION CIVIL Y AGRARIA. 2º.- Notifíquese este auto a las partes e intervinientes. NOTIFIQUESE FLAVIO EDUARDO CORDOBA FUERTES Magistrado”*

Nota: Tal publicación se hace en la página web de la Rama Judicial en el micrositio del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali Sala Civil.

Atentamente,

**CLAUDIA EUGENIA QUINTANA BENAVIDES
SECRETARIA SALA CIVIL**